

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/21.

Según el Calendario fijado por la **Consejería de Educación y Deporte** para la **matriculación del alumnado**, en segundo ciclo de Educación infantil, Educación primaria y Educación especial Aula Específica, se señalan dos plazos:

1. Alumnado ya matriculado en el centro: del 2 al 8 de junio, ambos inclusive.
2. Alumnado que ha participado en el procedimiento de Admisión: del 25 al 30 de junio, ambos inclusive.

Lo ideal y recomendable **para la salud de todos**, es que la presentación de documentos se realice **telemáticamente** a través de la **Secretaría virtual de educación de la Junta de Andalucía**. Les animamos a hacerlo por este medio ya que de este modo evitamos desplazamientos y riesgos de contagios. En los momentos que estamos viviendo, el contacto personal debe ser el mínimo.

[Enlace Secretaría virtual Consejería de Educación](#)

En estos días les habrá llegado a través de iPasen el código iANDe de sus hijos. A través de este código podrán rellenar todos los documentos de la matriculación de sus hijos de manera muy fácil. Muchos de los campos ya vienen rellenos, deben comprobarlos y actualizarlos si es necesario. Les adjuntamos enlaces de Internet con Tutoriales aclaratorios.

[Tutorial para acceder a la Secretaría Virtual con iANDe](#)

[Tutorial proceso de Matriculación telemática](#)

En caso de que alguna familia, de ninguna de las maneras y por distintas razones, no pudiera realizar este trámite telemáticamente, será atendida en nuestro Centro siguiendo las siguientes actuaciones:

- a) Traer toda la documentación necesaria previamente rellena. En caso de que quieran llevarse una copia sellada, deben traer dos copias de la documentación, una se quedará en el Centro y la otra se la podrán llevar con registro de entrada. Además, por prevención, **deben traer su propio bolígrafo**.

Documentos:

- Impreso de matrícula
- Anexo de solicitud de Religión/valores sociales y cívicos.
- Solicitud de los servicios complementarios. Esto sólo si quieren solicitar Comedor, Aula matinal o Actividades extraescolares.

- Documentación justificativa de la situación laboral y cualquier situación personal o familiar que necesiten acreditar.
- b) Deberán venir con las medidas necesarias de seguridad frente al Covid-19. Deben traer puesta **mascarilla y guantes** para protegerse ustedes y salvaguardar la seguridad de las personas que van a atenderles.
- c) La persona que asista al Centro no podrá venir acompañada. **Solo una persona por familia.** La única excepción para esto será la persona que por cuestión de idioma no pueda entenderse en castellano y necesite un intérprete. En este caso, las dos personas deberán cumplir las mismas premisas, mascarilla y guantes.
- d) El Centro solo permitirá que se utilicen las zonas necesarias, el resto permanecerá clausurado. En el caso que nos ocupa, se abrirá la puerta cercana a Secretaría. No se podrán usar el resto de las instalaciones incluidos los servicios. El resto de las zonas estarán delimitadas con cintas y les pedimos sean respetuosos.
- e) Dentro del Centro y en todo momento, se deberá mantener la **distancia de dos metros** con otras personas que pudieran estar en él.
- f) Se extremará la limpieza de las dependencias con presencia de público, incluyendo las zonas comunes, los mostradores y mesas del personal, varias veces al día, con los desinfectantes autorizados para tal fin y colocando en lugar visible un registro de trazabilidad.

Agradecemos su colaboración.

El Equipo Directivo del CEIP Pablo Ruiz Picasso.